

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**, las siguientes preguntas relativas a prácticas indebidas de empresas que se habrían beneficiado de fondos de cooperación españoles en América Latina dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) fue impulsado por el Gobierno de España con la finalidad de conceder ayudas no reembolsables y préstamos no ligados, con el objetivo de favorecer la gestión pública, integral y participativa del agua. Sin embargo, la investigación del caso Lezo revela que se han adjudicado contratos en Haití y otros países de América Latina a distintas empresas españolas, algunas relacionadas con el Canal de Isabel II, financiados por este Fondo y posiblemente conseguidos mediante prácticas fraudulentas y de corrupción.

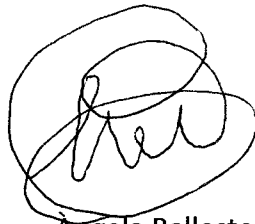
Además de las responsabilidades legales, tras ocho años de profundos recortes en la ayuda oficial al desarrollo española hemos de velar porque todos los fondos disponibles, y concretamente los del FCAS, se hayan empleado con la máxima eficiencia y transparencia a la finalidad a la que estaban destinados. Es una gran responsabilidad política garantizar, supervisar y verificar que la cooperación al desarrollo, expresión de solidaridad de la ciudadanía española con las personas que más sufren en el mundo, en ningún caso se convierte en lucro de corrompedores ni de corruptos.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué empresas españolas participan o han participado desde su creación en los órganos asesores del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)?
- ¿Qué empresas han recibido o gestionado fondos del FCAS en Haití desde 2010, en qué cuantía y por qué proyectos?
- ¿Qué evaluaciones externas sobre la gestión del FCAS, las gestiones derivadas del BID y los proyectos financiados por el Fondo se han realizado desde su creación?

- ¿Qué información conoce el MAEC o el Consejo Asesor del FCAS sobre la relación del FCAS con la trama Lezo?
- ¿Qué procedimientos ha puesto en marcha la SECIPI para poder recibir denuncias de fraude o corrupción relacionadas con el FCAS por parte de funcionarios, autoridades o sociedad civil local?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de junio de 2017



Ángela Ballester  
Diputada por Valencia